



DECRETO 135/2021, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a María Pilar Salas Gracia Jefa de Servicio de Comercio Exterior, Ferias y Artesanía, del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/763/2021, de 14 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 6 de julio de 2021, a propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Comercio Exterior, Ferias y Artesanía, número RPT: 17718, en la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía, del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a D.^a María Pilar Salas Gracia, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, -Administradores Superiores-, con Número de Registro Personal ****471502 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial,
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**